

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7385** *CONSTRUCCIONES Y DESARROLLOS URBANÍSTICOS
DEL GUADALQUIVIR, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 28/2010, dimanante de autos número 13/09, a instancia de Rachid Akkad y Tarik Belouarga contra Construcciones y Desarrollos Urbanísticos del Guadalquivir, Sociedad Limitada, en la que con fecha 5 de abril 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Desarrollos Urbanísticos del Guadalquivir, Sociedad Limitada, con CIF B-91373506, en situación de insolvencia por importe de 5.050,96 euros de principal, más la cantidad de 1.010,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022406-1